

EXPRESIÓN DE INTERÉS

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO DE IBIZA

- Eivissa, cohesión social e integración de barrios -

I. Datos de la Operación:

Identificación:

CÓDIGO DE LA OPERACIÓN (a rellenar por la Unidad de Gestión):	
NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Impulso al despliegue de la Smart City municipal a través de una plataforma horizontal y verticales dirigidas a mejorar la gestión de edificios e instalaciones municipales
BENEFICIARIO (Unidad ejecutora promotora de la Operación):	Informática

Línea de actuación:

LÍNEA DE ACTUACIÓN / ACTUACIÓN DE LA EDUSI EN LA QUE SE ENMARCA:	Optimización inteligente de la gestión de la ciudad
CÓDIGO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN:	L2 (L2.2)

Encaje en el Programa Operativo:

OBJETIVO TEMÁTICO	OT.2 Mejorar el uso y calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.2.3.3. Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	(2c) Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.



CATEGORÍA DE INTERVENCIÓN	CI078 – Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y la democracia electrónica).
----------------------------------	---

ORGANISMO INTERMEDIO “LIGERO”:	Excmo. Ayuntamiento de Ibiza
---------------------------------------	------------------------------

ORGANISMO INTERMEDIO DE GESTIÓN:	Subdirección General de Desarrollo Urbano. - Ministerio de Hacienda
---	---

Datos básicos:

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OPERACIÓN:	230.000,00 €
PRESUPUESTO SUBVENCIONABLE:	230.000,00 €
PRESUPUESTO A FINANCIAR POR LA EDUSI:	230.000,00 €
FECHA DE INICIO:	01/12/2020
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31/12/2023

GASTOS COMUNICACIÓN (mínimo 0,5% o 1% en caso de BUENA PRÁCTICA)	0,5% - 1.750 euros
---	--------------------



II. Características de la Operación:

1. Descripción de la operación.

El Ayuntamiento de Eivissa tiene como objetivo estratégico definir un nuevo modelo de desarrollo urbano, basado en el concepto “Smart City” o ciudad inteligente, que permita gestionar de forma sostenible los servicios municipales sobre la base de las tecnologías de la información y de la comunicación convirtiendo al municipio en una ciudad sostenible y con una administración innovadora, ágil y eficiente.

Así pues, esta operación se centra en la dotación de medios tecnológicos y organizativos para el desarrollo de la Smart City.

Para ello, en primer lugar, se llevará a cabo la adquisición e implementación de una plataforma tecnológica (hardware y software) que dé soporte a la prestación de dichos servicios de ciudad inteligente. Esta plataforma será abierta, transversal, altamente escalable a cualquier vertical que se desee incorporar.

Además de la plataforma, se dotará a la ciudad de sensores que faciliten los procesos productivos de la administración local, haciéndolos más eficientes y al mismo tiempo permitan la adquisición de datos para la creación de mapas de indicadores sobre la evolución de los servicios prestados desde dicha administración local hacia la ciudadanía.

Éste es un paso imprescindible para la conceptualización de Eivissa como Smart City y en la que se incluyen actuaciones y sensores, que dotarán a dicha plataforma de datos, relacionados con los siguientes servicios:

- Gestión de la eficiencia energética de edificios municipales.
- Gestión de la eficiencia energética de plantas de generación.
- Gestión de la eficiencia del alumbrado público.

2. Situación de partida.

Desde hace algunos años, el Ayuntamiento de Eivissa ha puesto en marcha varias iniciativas para lograr su transformación digital.

Este esfuerzo ha permitido, entre otros logros, que el Ayuntamiento de Eivissa se haya incorporado al entorno de la administración electrónica. Pero aún tiene un nivel tecnológico medio en términos de la oferta de información y servicios a través de Internet.

El diagnóstico de la situación actual en el ámbito de la Smart City del Ayuntamiento establece (desde una visión holística de todos los servicios y proyectos que se desarrollan actualmente) una batería de medidas integradas, viables y coherentes dirigidas a mejorar y potenciar los servicios hacia la ciudadanía, determinando la prioridad de las mismas teniendo en cuenta factores tales como: coste, sostenibilidad, e impacto.

En este sentido, desde el Servicio de Informática del Ayuntamiento se considera que las medidas descritas en el apartado anterior responden, por un lado, a las necesidades más urgentes en el ámbito de la Smart City y, por otro, y paralelamente, a los objetivos descritos en la EDUSI.

Principalmente, porque existe un desconocimiento del consumo energético real de los edificios municipales y del alumbrado público, con la consiguiente ineficiencia,



gasto y contaminación que ello conlleva.

Esta operación, por tanto, dará el soporte necesario para las medidas que se pongan en marcha en el marco de la EDUSI relacionadas con la eficiencia energética de los edificios e instalaciones municipales, y además servirá de base para poder implementar otras verticales de interés a corto o medio plazo.

3. Objetivos de la operación.

El objetivo principal de la operación es promover el desarrollo de la ciudad en el plano "inteligente" de la digitalización a través de una plataforma horizontal y determinadas verticales que mejoren la gestión de los edificios e instalaciones municipales.

Además de este objetivo principal, esta operación persigue otros objetivos complementarios, como:

- Mejorar el servicio proporcionado por el Ayuntamiento en un entorno inteligente. La implementación del modelo de Smart City supone una mejora del servicio prestado a la ciudadanía, redundando en una mayor agilidad y eficiencia de sus procesos internos. No obstante, también supone otros beneficios, como la disminución de errores, la mejor coordinación entre los distintos organismos públicos, y ahorros importantes de costes.
- Mejorar los procesos y herramientas de gestión y coordinación en las estructuras municipales para incrementar la capacidad operativa total de los servicios municipales.
- Mejorar la productividad del Ayuntamiento y de las empresas. Al integrarse todos los elementos en un sistema de información global, se pueden prestar servicios más eficientes y personalizados y simplificar las operaciones.
- Reducir el impacto medioambiental, mejorando la sostenibilidad de los servicios públicos al reducir sus costes y la huella ecológica de los mismos.
- Promover la eficiencia energética obtenida de la reducción del consumo energético en edificios e instalaciones municipales, ya que a ello irán dirigidas las verticales que alimenten la plataforma horizontal.

4. Resultados esperados.

Como principal resultado de la operación, se espera crear las infraestructuras y sistemas básicos para el desarrollo de la Smart City en Eivissa, a través de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones a la gestión de servicios municipales.

La red sensorica que se va a implementar permitirá disponer de datos en tiempo real así como nutrir a una base de conocimiento que se podrá ofrecer al personal técnico de la corporación de manera sencilla, intuitiva y visual en una misma plataforma transversal, para que puedan tomar decisiones y gestionar de manera eficiente los servicios públicos relacionados con los edificios e instalaciones municipales.



5. Descripción de las fases de ejecución de la operación.

Fase	Descripción	Plazo
1	Contratación del Suministro y Servicios necesarios para la implantación de la Plataforma Eivissa Smart City, la red sensórica necesaria para cubrir las tres verticales y la infraestructura necesaria para comunicar a ambas.	3 meses
2	Parametrización de la Plataforma Horizontal y Despliegue de sensórica Vertical.	1 mes
3	Mantenimiento integral del servicio.	36 meses
4	Acciones de información y comunicación.	36 meses

6. Descripción de los productos o servicios que se esperan obtener con la operación.

Los productos que se pretenden obtener con esta operación, son los siguientes:

1. Una plataforma software abierta, transversal, altamente escalable a otras verticales diferentes a las especificadas y con capacidad para ser el repositorio de todos los datos recibidos.
2. Despliegue de una red sensórica que cubra todos aquellos puntos susceptibles de proveer datos.
3. Implantación de una arquitectura de información y comunicaciones robusta que permitan la comunicación de datos entre plataforma y sensor.
4. Obtención, almacenamiento y explotación de datos que permitan gestionar de manera eficiente los servicios públicos.

7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato (abierto, negociado, menor...)	Observaciones
Implantación Plataforma Eivissa Smart City y 3 Verticales	228.250,00 €	36 meses	Abierto	El contrato de servicios se realizará por el plazo máximo el plazo máximo de financiación de la inversión por la EDUSI, que son 3 años.



7. Contrataciones previstas en el marco de la operación.

Objeto	Importe	Plazo de ejecución	Tipo de contrato (abierto, negociado, menor...)	Observaciones
Acciones de comunicación	1.750,00 €	36 meses	Menor	

8. Presupuesto desglosado de la operación.

Tipo de gasto	Descripción	Importe
Servicios	Implantación Plataforma Eivissa Smart City y 3 Verticales	228.250,00 €
Comunicación	Acciones de comunicación	1.750,00 €
TOTAL		230.000,00 €

9. Indicadores de la operación.

Indicador	Descripción	Valor inicial	Valor final esperado
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	0	42.900
E024	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de administración electrónica.	0	400
R025B	Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart Cities.	0	1



III. Declaraciones por parte del responsable de la Unidad ejecutora promotora de la expresión de interés:

Con la firma del presente documento, la Unidad ejecutora (*Informática*):

DECLARA:

I) Respetto de la legalidad de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad (<i>Orden HFP71979/2016, de 29 de diciembre</i>).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que la operación propuesta cumple la normativa relativa a ayudas de Estado (<i>artículos 107, 108 y 109 del Tratado de Funcionamiento de la UE</i>).	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
3	Que la operación propuesta cumple con los principios de la Ley general de Subvenciones (<i>Ley 38/2003, de 17 de noviembre</i>).	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

II) Respetto de la propia Unidad:

1	Que tiene capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para cumplir con las condiciones establecidas en la normativa nacional y comunitaria de aplicación, para la ejecución de la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que se le ha comunicado la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el <i>Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013</i> .	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que se le ha comunicado que debe cumplir la normativa nacional y comunitaria aplicable en todos los aspectos relativos a la ejecución de la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
4	Que ha sido informado de su obligación de llevar un sistema de contabilidad aparte, o asignar un código contable adecuado a todas las transacciones relacionadas con la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
5	Que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria y se compromete a aportar la documentación exigida.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
6	Que se compromete a consignar las cantidades presupuestarias correspondientes para poder ejecutar la operación solicitada.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica



7	Que tiene experiencia, capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para ejecutar la operación para la que solicita la financiación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
8	Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones, y cumple las obligaciones establecidas en el artículo 14 dicha Ley para ser beneficiario de subvenciones.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica

III) Respetto de las características de la operación propuesta:

1	Que la operación propuesta se presenta antes de la conclusión material de la misma.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
2	Que en el caso de que la operación haya comenzado antes de la presentación de esta expresión de interés, se ha cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
3	Que por parte de la Unidad Ejecutora no se ha incurrido en gasto alguno, con carácter previo a la fecha de presentación de esta expresión de interés, que vaya a ser incluido en la justificación de la ejecución de la operación.	<input checked="" type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input type="checkbox"/> No aplica
4	Que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
5	Que la operación no ha sido seleccionada mediante convocatoria de ayudas.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
6	Que la operación no contempla la aplicación de instrumentos financieros.	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica
7	Que la operación no se encuentra cofinanciada por ninguna otra ayuda, Programa, iniciativa, etc., procedente de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos	<input type="checkbox"/> Sí, <input type="checkbox"/> No, <input checked="" type="checkbox"/> No aplica

FECHA EN LA QUE SE ENVÍA LA EXPRESIÓN DE INTERÉS:	Fecha de su firma digital
RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN:	Sergio Ayala Pérez
CARGO/FUNCIÓN:	Responsable de Informática
FIRMA:	(Documento firmado electrónicamente al margen)





IV. Documentación complementaria que acompaña a la Expresión de interés:

	Nombre del documento	Descripción	Formato del documento
1			
2			
3			

